

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N°6 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE SALUD ORAL.

FECHA: 13 de marzo de 2026

1. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 04 de marzo de 2026 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

Las observaciones a los términos de condiciones fueron recibidas hasta el 05 de marzo de 2026, hasta las 11:00 am, y se dio respuesta a las observaciones, mediante oficio publicado en la página web de la Entidad el día viernes 6 de marzo de 2026

El día 11 de marzo 2026, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	FECHA	PROPUESTA ECONÓMICA	POLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
DENTAL NADEL S.A.S	R-1287 11/03/2026 9:07 AM	\$594.563.808.00	\$154.338.198.60	ORIGINAL Y USB
NEW STETIC S.A	R-1290 11/03/2026 9:25 AM	\$613.564.424.40	\$61.400.000	ORIGINAL Y USB
ALDENTAL S.A	R-1291 11/03/2026 9:40 AM	\$ 617.020.068	\$79.000.000	ORIGINAL Y USB

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, financieros y técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado-Gerencia y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	DENTAL NADEL S.A.S		x	Anexó formato el cual presenta errores de forma. Debe ser firma y huella origina además de indicar el tipo de operaciones internacionales.
2	NEW STETIC S.A	x		
3	ALDENTAL S.A		x	Anexó formato el cual presenta errores de forma. Indicar el tipo de operaciones internacionales.

DOCUMENTOS JURIDICOS

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	DENTAL NADEL S.A.S		x	Adjuntar el RUT completo y actualizado. Adjuntar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, lo anterior, conforme artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 https://redam.gov.co/
2	NEW STETIC S.A		x	Adjuntar el RUT completo y actualizado. Adjuntar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, lo anterior, conforme artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 https://redam.gov.co/
3	ALDENTAL S.A		x	Adjuntar el Certificado de existencia y representación actualizado. Adjuntar el Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, lo anterior, conforme artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 https://redam.gov.co/

RESULTADO VERIFICACIÓN JURIDICA	
PROPONENTE	HABILITA
DENTAL NADEL S.A.S	NO HABILITA
NEW STETIC S.A	NO HABILITA
ALDENTAL S.A	NO HABILITA

Los proponentes anteriormente citados deberán subsanar los requisitos, por escrito radicado en el Centro Administración **Documental. Carrera 50 No. 44-27, conforme cronograma.**

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el área financiera de la E.S.E METROSALUD, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportado por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS
-----------	--------------	-------------------------

		CUMPLE	NO CUMPLE	RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
1	DENTAL NADEL S.A.S	x		
2	NEW STETIC S.A	x		
3	ALDENTAL S.A	x		

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROPONENTE	HABILITA
DENTAL NADEL S.A.S	HABILITA
NEW STETIC S.A	HABILITA
ALDENTAL S.A	HABILITA

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica, financiera, conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE SALUD ORAL.					
PROPONENTE: NEW STETIC SA					
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					
RAZON SOCIAL	CODIGO	DESCRIPCION DEL INSUMO SOLICITADO	UNIDAD DE MANEJO	EVALUACION PRELIMINAR	OBSERVACION
NEW STETIC SA	301010208	Aguja carpule larga 27g x 1 3/8 - 1 5/8	Unidad	Pendiente subsanación	Aclarar descripción del insumo ofertado
NEW STETIC SA	304001901	Puntas de papel absorbentes primera serie (15-40) x 120-200 unidades	Caja	Pendiente subsanación	Informar si el productos es con IVA o sin IVA
NEW STETIC SA	304005008	Microaplicadores desechables para adhesivo x 100 unidades	Unidad	Pendiente subsanación	Confirmar si el precio ofertado es por unidad o por tubo x 100 unidades

OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE SALUD ORAL.					
PROPONENTE: ALDENTAL S.A					
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					
RAZON SOCIAL	CODIGO	DESCRIPCION DEL INSUMO SOLICITADO	UNIDAD DE MANEJO	EVALUACION PRELIMINAR	OBSERVACION
ALDENTAL S.A.	304004608	Cepillos profilaxis dental para contrangulo	Unidad	Pendiente subsanación	Se solicita muestra para evaluar (1 caja por 144 unidades).

					entregarla al área de insumos hospitalarios sede administrativa Sacatín 4 piso
--	--	--	--	--	---

En consecuencia, con lo anterior, el resultado corresponde a lo siguiente:

RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	
PROPONENTE	HABILITA
DENTAL NADEL S.A.S	NO HABILITA
NEW STETIC S.A	NO HABILITA
ALDENTAL S.A	HABILITA

f) RESULTADOS CONSOLIDADOS:

El proponente deberá subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
DENTAL NADEL S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	SUBSANAR
NEW STETIC S.A	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	SUBSANAR
ALDENTAL S.A	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	SUBSANAR

g) CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

h) TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, hasta el **lunes 16 marzo de 2026 hasta las 02:00 pm**.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud 13/03/2026

Original firmado

ESPERANZA PEÑARANADA PINEDA
Dirección operativa de contratación

Proyecto: Paola A Bustamante – Abogada contratación